"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pampa Hermosa, 08 de febrero de 2024

RUC: 20191871449

OFICIO N. ° 053- 2024-MDPH/A

ING.

Miguel Ángel Gutiérrez

Reves

Directora General

Oficina General de Tecnologías de la Información OGTI

Ministerio de Salud.

Presente.-

Asunto: Creación de Usuario y Clave para acceso al Aplicativo Web del Padrón Nominal

Por la presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la de creación de usuario y contraseña para el acceso al aplicativo web del Padrón Nominal al Señor(a) según los datos siguientes:

Usuario nuevo

Departamento : JUNIN Provincia : SATIPO

Distrito : PAMPA HERMOSA

Municipalidad distrital : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA

Apellidos y nombres : PORRAS LAZARO MEQUIAS RAUL

DNI 75719951

Teléfono : Celular 941855302

Correo electrónico : rauljhosephporraslazaro@gmail.com

En caso de baja de usuario considerar la siguiente información del usuario anterior:

Departamento : JUNIN
Provincia : SATIPO

Distrito : PAMPA HERMOSA

Municipalidad distrital : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA

Apellidos y nombres : CASTILLON LUNASCO EFRAIN YORDAN

DNI 76878779

Teléfono : -

Celular 925049580

Correo electrónico : caslun9704@gmail.com

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expr<mark>esarle lo</mark>s sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 034-2024-MDPH/A

Pampa Hermosa, 02 de febrero del 2024

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA

VISTO:

El informe N.º 056-2024-SGDHyS/MDPH de fecha 31 de enero del 2024 emitido por el Lic. Orlando Minaya Hidalgo Sub Gerente de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad distrital de Pampa Hermosa, y; CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N.º 30305, señala que "las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)" lo que debe ser concordado con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades que específica: "los gobiernos gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En ese sentido la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción a ordenamiento jurídico;

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con partición de la población. Concordante con el numeral 3.1 artículo 84°, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Que, mediante informe N.º 056-2024-SGDHyS/MDPH de fecha 31 de enero del 2024 emitido por el Lic. Orlando Minaya Hidalgo Sub Gerente de Desarrollo Humano y Social, solicita emisión mediante acto resolutivo la encargatura como responsable del padrón nominal al servidor el Sr. Mequias Raúl Porras Lázaro, a fin de garantizar el funcionamiento de la oficina y cumplimiento de metas para el presente año fiscal 2024;

Estando a lo expuesto, con el uso de las facultades conferidas en el artículo 20º inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

<u>ARTICULO PRIMERO</u>. – **DESIGNAR** como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la <u>Municipalidad</u> distrital de Pampa Hermosa al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos : Mequias Raúl Porras Lázaro

Cargo que ocupa en la Entidad: Responsable del Padrón Nominal

Correo electrónico : rauljhosephporraslazaro@gmail.com.

Teléfono de contacto : 941855302





ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, al designado el contenido de la presente resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al Gerente Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Social, para su cumplimiento del presente acto administrativo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.





FORMATO DE SOLICITUD DE ALTA O BAJA DE USUARIO PARA EL SISTEMA PADRÓN NOMINAL

Fecha: 08/02/2024	Condición: Alta	Х	Baja:		Ratificación		
Señor(a)							
Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información - MINSA							
Asunto: SOLICITUD DE ALTA DE US	UARIO PARA EL SISTE	MA PADR	ÓN NON	IINAL			
Datos Personales:							
Apellidos y Nombres:	Mequias Raúl Porra	as Lázaro					
DNI	75719951						
Teléfono o Celular	941855302						
Correo electrónico	rauljhosephporraslazaro@gmail.com						
Cargo	Responsable de Padrón Nominal						
Departamento	JUNIN				_		
Provincia	SATIPO						
Distrito	PAMPA HERMOSA						
PERFIL: Registrador	Х	Const	ultor				



Sello y Firma del funcionario Responsable

Nombre y Apellido: EDGAR WALTER MELO ROJAS

Cargo: ALCALDE DNI: 20997019

Leyenda:

Alta: Personal encargada de actualización de los datos en el Padrón Nominal.

Baja: Personal que ya no se encarga de actualización de los datos del Padrón Nominal.

FORMATO DE SOLICITUD DE ALTA O BAJA DE USUARIO PARA EL SISTEMA PADRÓN NOMINAL

Fecha: 08/02/2024	Condición: Alta Baja:	X Ratificación			
Señor(a)					
Director General de la Oficina (General de Tecnologías de la Información - N	IINSA			
Asunto: SOLICITUD DE BAJA DE	USUARIO PARA EL SISTEMA PADRÓN NOMIN	AL			
Datos Personales:					
Apellidos y Nombres:	Castillon Lunasco Efrain Jordan				
DNI	76878779				
Teléfono o Celular	925049580				
Correo electrónico	caslun9704@gmail.com				
Cargo	Responsable Padrón Nominal				
Departamento	JUNIN				
Provincia	SATIPO				
Distrito	PAMPA HERMOSA				
PERFIL: Registrador	X Consultor				



Sello y Firma del usuario y/o Funcionario Responsable

Nombre y Apellido: EDGAR WALTER MELO

ROJAS

Cargo: ALCALDE DNI: 20997019

Leyenda:

Alta: Personal encargada de actualización de los datos en el Padrón Nominal.

Baja: Personal que ya no se encarga de actualización de los datos del Padrón Nominal.